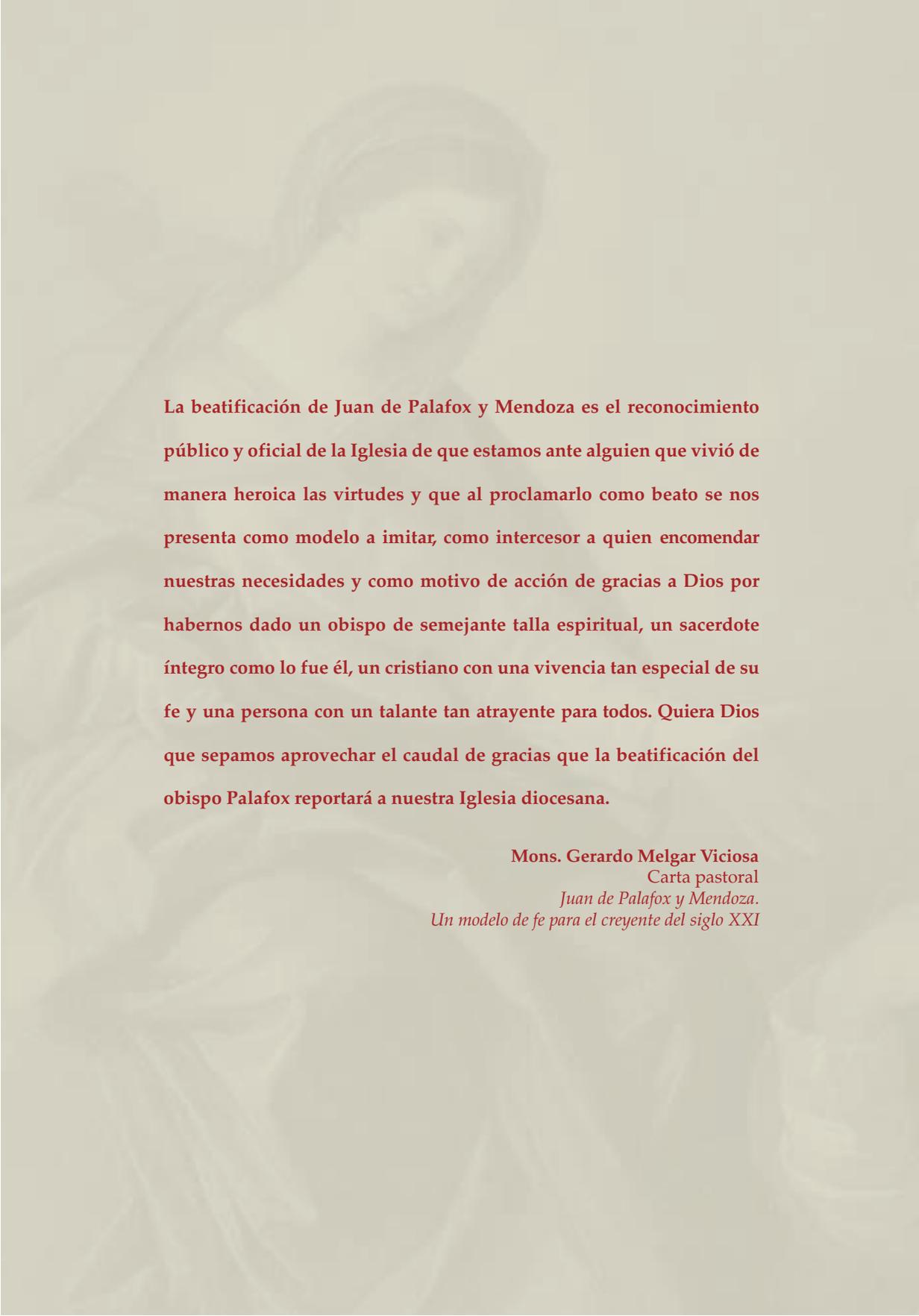




BREVE BIOGRAFÍA DE  
JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA



La beatificación de Juan de Palafox y Mendoza es el reconocimiento público y oficial de la Iglesia de que estamos ante alguien que vivió de manera heroica las virtudes y que al proclamarlo como beato se nos presenta como modelo a imitar, como intercesor a quien encomendar nuestras necesidades y como motivo de acción de gracias a Dios por habernos dado un obispo de semejante talla espiritual, un sacerdote íntegro como lo fue él, un cristiano con una vivencia tan especial de su fe y una persona con un talante tan atrayente para todos. Quiera Dios que sepamos aprovechar el caudal de gracias que la beatificación del obispo Palafox reportará a nuestra Iglesia diocesana.

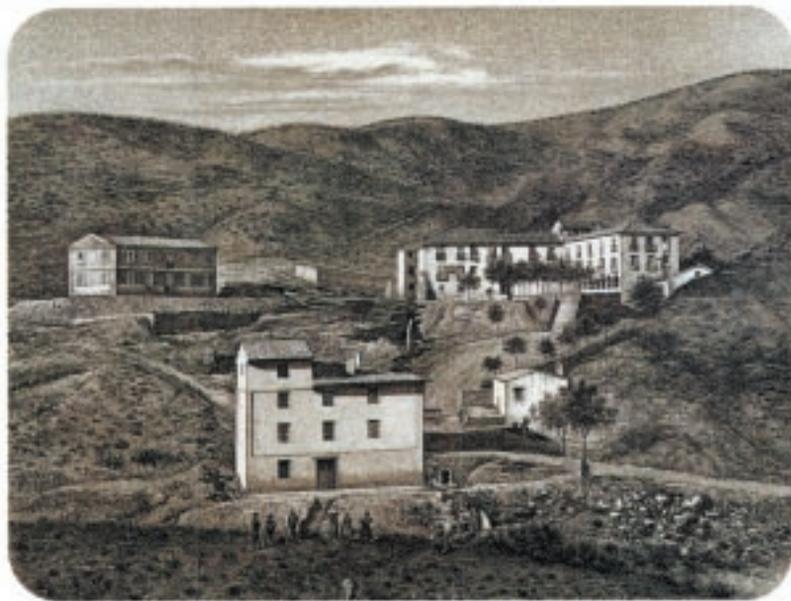
Mons. Gerardo Melgar Viciosa  
Carta pastoral

*Juan de Palafox y Mendoza.  
Un modelo de fe para el creyente del siglo XXI*

# NACIMIENTO, FORMACIÓN Y JUVENTUD

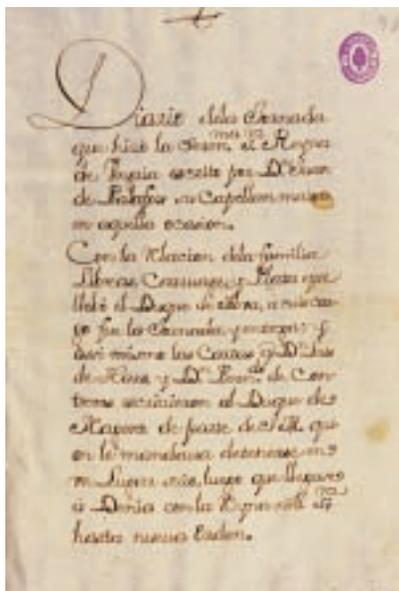
Juan de Palafox nació el 24 de junio de 1600 en Fitero (Navarra). Fue hijo ilegítimo de Jaime de Palafox y Rebolledo, más tarde segundo marqués de Ariza, y Ana de Casanate y Espés, viuda de noble estirpe, que mantuvo oculto su embarazo y, llegado el momento del parto, se retiró a los Baños de Fitero. Nacido el niño, la madre encargó a una criada que se deshiciera de él. La criada se dirigió al río Alhama con la intención de arrojarlo a sus aguas cuando fue descubierta por el guardián de los Baños, Pedro Navarro, quien se hizo cargo de la criatura hasta que en 1609, su padre le reconoció y pasó a vivir a su casa, donde recibió una esmerada instrucción. Estudió en el colegio de los jesuitas de Tarazona (1609-1612), en Alcalá de Henares y Salamanca, ciudad en la que obtuvo, el 27 de abril de 1620, el grado de bachiller en cánones.

De regreso a Ariza, su padre le encomendó el gobierno del marquesado (1620-1626). En 1626 acudió a las Cortes de Aragón en representación del estamento nobiliario. Allí conoció al conde duque de Olivares, que le ofreció el cargo de fiscal del Consejo de Guerra (1627), por lo que se instaló en Madrid. En 1628 fue



Litografía de los Baños de Fitero, donde nació Palafox.  
Colección particular

nombrado tesorero de la catedral de Tarazona y fiscal del Consejo de Indias. Estos años palaciegos los vivió Palafox, según propia confesión, inclinado “*al vicio, el entretenimiento y el desenfreno de las pasiones*”. Estas palabras quizá deban entenderse en el contexto de las “exageraciones” barrocas, propias del ambiente del momento, y de una exigente autoinculpción. En realidad, quizá Palafox no llevara una vida tan disoluta como da a entender.

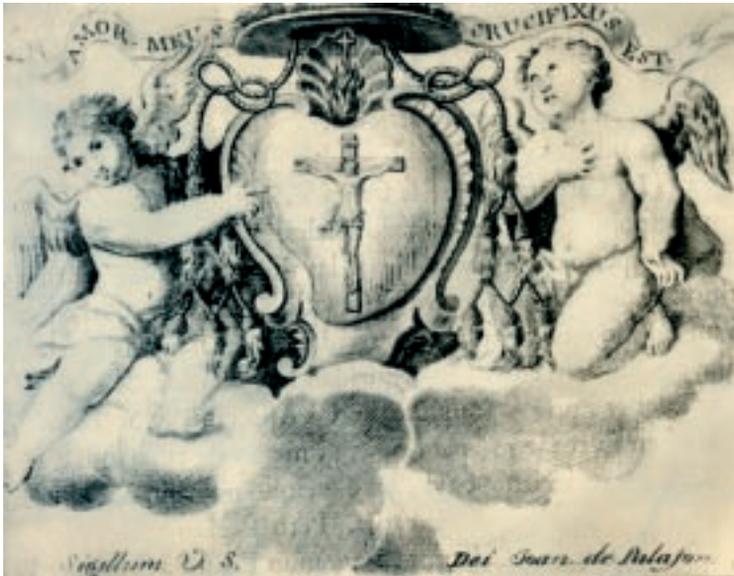


Juan de Palafox, *Diario de viaje a Alemania*  
Biblioteca Nacional. Madrid.

En 1628 experimentó una conversión radical. Al modo de Jorge Manrique, reflexionó sobre la caducidad de la vida y la vacuidad de las ambiciones mundanas. Entonces fue cuando Palafox comenzó la práctica de duros ejercicios de mortificación. En abril de 1629 fue ordenado sacerdote por Francisco de Mendoza, obispo de Plasencia y administrador de Toledo, renunciando a la fiscalía del Consejo de Guerra por considerarla cargo poco apropiado para un eclesiástico. Fue visitador del monasterio de las Descalzas Reales de Madrid. Entre diciembre de 1629 y septiembre de 1631, por encargo del rey Felipe IV, realizó un viaje por Europa en el que cumplió varias misiones diplomáticas, entre ellas acompañar a la infanta María de Austria (de quien era capellán y limosnero mayor por designación real) para casarse en Viena con el rey de Hungría, después emperador, Fernando III. En 1632 fue nombrado consejero del Consejo de Indias. El día 3 de marzo de 1633 obtuvo en la Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, de forma consecutiva en una mañana, los grados de licenciado y doctor.

# PALAFOX EN AMÉRICA

En 1639, el Consejo de Indias, al que pertenecía Palafox, tuvo conocimiento *“de la relajación que había en materias de gobierno, justicia, hacienda y guerra”* en la América española, concluyendo que era necesario poner remedio a esos males. El rey determinó que la persona idónea para poner orden en América era Palafox, por lo que le nombró visitador de Nueva España y juez de residencia con el fin de que se *“enmendasen los muchos excesos”* que se estaban cometiendo. En ese momento estaba vacante la diócesis de Tlaxcala, con sede en la ciudad de Puebla de los Ángeles, en el virreinato de Nueva España (Méjico), para la que fue designado también Palafox. Fue consagrado obispo el 27 de diciembre de 1639 en el convento de San Bernardo de Madrid por Agustín Spínola y Guzmán, arzobispo de Santiago.



Sello del pontificado de Palafox

El 21 de abril de 1640 embarcó en Cádiz hacia su destino americano y llegó al puerto de Veracruz el día en que cumplía 40 años. El Papa Inocencio X escribió sobre Palafox: *“Conozco a Don Juan de Palafox y Mendoza desde que estuve de Nuncio en España, y le tengo por hombre de tanto valor y virtud, que si él no pone en orden el gobierno de su Iglesia en América, no habrá obispo que lo haga”*.

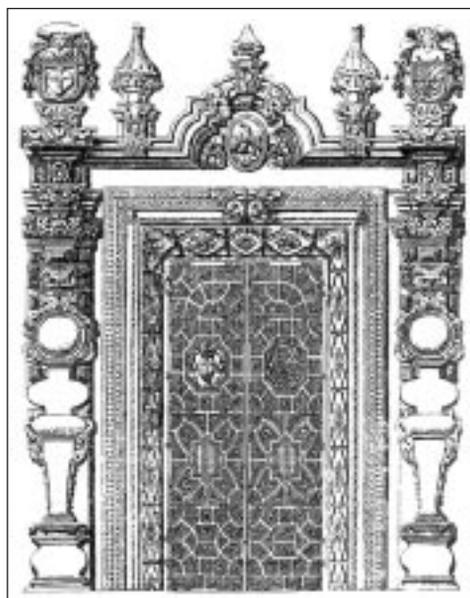


Catedral de La Puebla de los Ángeles. Méjico

Como obispo de Puebla su labor fue ingente. Visitó todos los rincones de la espaciosa diócesis, propició una profunda reforma del clero y de los conventos de monjas, escribió numerosas cartas pastorales, destacó en su defensa de los derechos de los indios, desplegó una fecunda labor educativa y cultural (tan sólo la biblioteca palafoxiana de Puebla justificaría toda una vida), promovió la construcción de 44 templos y más de 100 retablos, amén de la propia catedral de Puebla que él mismo consagró el 18 de abril de 1649. La negativa de las órdenes religiosas, especialmente jesuitas, a pagar los diezmos necesarios para el sostenimiento del clero diocesano y a solicitar las correspondientes licencias episcopales para predicar y confesar, le supuso enormes quebraderos de cabeza en su defensa de la jurisdicción episcopal. En una carta remitida al Papa Inocencio X el 8 de enero de 1649, Palafox informó sobre el comportamiento en estos asuntos de ciertos jesuitas. Palafox llegó a ser excomulgado por unos jueces usurpadores, lo que le obligó a esconderse durante más de cuatro meses en San José de Chiapas (*“Mejor es una honrosa fuga que una sangrienta victoria”*), para evitar que el pueblo hiciese daño a los religiosos o emisarios del Virrey. Inocencio X dio la razón al obispo y pudo regresar a Puebla. También salió airoso del juicio de residencia.



El Obispo Palafox con los indios mejicanos, 1771  
Ayuntamiento. El Burgo de Osma, Soria.



Portada de la Biblioteca Palafoxiana.  
Grabado de Salvador Ortega Salazar

Su labor civil pasó por poner orden en la penosa situación que se encontró: corrupción política, nepotismo administrativo, fuertes cargas impositivas que perjudicaban a indios y españoles pobres, contrabando, justicia plagada de falsos testimonios que se daban por buenos... A cada uno de estos abusos se enfrentó enérgicamente Palafox. Con el aplauso general y el odio de los poderosos afectados, saneó la Hacienda, arrestó a muchos corruptos, limpió de parásitos la administración, liberó presos injustamente encarcelados y ordenó el pago de salarios dignos a maestros y empleados públicos.

Satisfecho de su labor política, el rey Felipe IV le nombró Virrey (cargo que desempeñó del 9 junio al 23 de noviembre de 1642), presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general de Nueva España. Su gestión al frente del virreinato en estos escasos seis meses fue espectacular: para hacer frente a los ataques de naves francesas y holandesas hizo proteger el puerto de Vera Cruz, revitalizó las milicias y construyó fortificaciones costeras y una armería; creó la Armada de Barlovento para disuadir a los portugueses de invadir México; su antecesor, el virrey Escalona, había dejado vacías las arcas reales, Palafox ingresó, en ese medio año, 700.000 pesos sin imponer nuevos tributos, controlando la recaudación y la rectitud de los funcionarios regios; la alhóndiga estaba vacía de grano de maíz por la carestía del producto, Palafox la llenó; los ricos acaparaban el agua para sus jardines de recreo dejando secos los campos, Palafox hizo que el

agua fuera para todos; obligó a rebajar los precios de los productos de uso y consumo de las gentes del común, prohibiendo a los alcaldes enriquecerse con el género y mejoró la seguridad y el orden público limpiando el país de salteadores y bandoleros.

En 1643 fue nombrado arzobispo de Méjico (cargo al que renunció para quedarse en Puebla). Su ideario político se basó en la integridad, el servicio a los administrados, la búsqueda de la justicia y la lealtad. Para Palafox, la religión y la política, la moral y la administración tenían una relación directa. Sus objetivos políticos eran llevar al máximo la efectividad del Estado en concordancia con la voluntad divina. Según él, España debía volver a su predominio en el mundo mediante la supresión del vicio, la organización del gobierno y de la administración de acuerdo con la ley divina.

La popularidad, prestigio y exaltación de la figura de Palafox entre el pueblo americano fue tal que se hicieron miles de estampas con su imagen utilizadas como objetos de devoción, lo que obligó a la Inquisición a retirarlas (requisó más de 6.000) al no estar permitido rendir culto a personas vivas. En la Corte madrileña ocurría lo contrario: la caída en desgracia de su gran protector, el conde duque de Olivares, y las intrigas de personajes perjudicados por sus decisiones consiguieron hacer declinar su estrella. Felipe IV, oyendo el consejo de sus detractores, ordenó entonces que Palafox regresara a la península. El obispo obedeció la orden con tristeza, apesadumbrado por tener que dejar Puebla. Para el viaje de regreso tuvo que pedir dinero prestado, porque todo lo había dado a los pobres y empleado en obras sagradas, cuando lo usual era volver de las Américas rico, y más tras el desempeño de cargos tan relevantes.

Zarpó el 10 de junio de 1649 y, tras un larguísimo periplo, regresó a la corte en marzo de 1650. Fue nombrado miembro del Consejo de Aragón en 1653. Ese año contribuyó decisivamente a la puesta en marcha de la Escuela de Cristo, hasta el punto de que esta institución lo considera cofundador, fue el primer obediencia (superior) de la Escuela madre de Madrid y se encargó de la redacción de sus Constituciones.

# OBISPO DE OSMA

En agosto de 1653 fue nombrado obispo de Osma por el rey Felipe IV. El Cabildo conoció el nombramiento por una comunicación remitida por el propio Palafox leída en la sesión capitular del 6 de agosto. Las bulas papales por las que se hacía gracia del obispado de Osma a Palafox llegaron a la catedral el 26 de febrero de 1654. El Ayuntamiento conoció el nombramiento por una carta remitida por el propio Palafox que se leyó en la sesión del 25 de agosto. Como obispo de Osma, Palafox fue también señor temporal de la villa de El Burgo,



Catedral de El Burgo de Osma. Soria

en la que hizo su entrada el día 7 de marzo de 1654, tras jurar “*guardar en todo tiempo sus usos, derechos y loables costumbres según y como lo han jurado y guardado los demás señores obispos que han sido de este dicho obispado, sus antecesores*”, tras lo cual “*se le dio y entregó a Su Excelencia las llaves de esta dicha villa y su Excelencia las recibió*”. Como señor temporal, el obispo buscó “*hacer bien y merced a esta villa*”.

En El Burgo tampoco pudo sustraerse Palafox de una constante que le acompañó en todos sus destinos: las agrias polémicas que sus decisiones y comportamientos generaron. “*Si las sátiras que se han escrito contra mí –dejó escrito Palafox– desde que comencé a defender la dignidad episcopal y las materias del servicio de Dios y del Rey se hubiesen de juntar, no cabrían en el salón del palacio*”. En su propio testamento, Palafox reconoció haber “*padecido y sustentado por la defensa y jurisdicción y dignidad episcopal algunas graves controversias y diferencias con Comunidades Religiosas*”.

Pero más relevante que sus roces con autoridades civiles y eclesiásticas fue la indeleble huella que Palafox dejó en nuestra diócesis de Osma. Se preocupó por elevar el nivel espiritual de los diocesanos, realizó intensas y extensas visitas pastorales, se volcó en el auxilio de los pobres, buscó ardientemente la justicia, mostrando una inusual capacidad de trabajo y una fecunda producción literaria de gran calidad estilística. Entre sus escritos, tanto en su etapa americana como peninsular, destacan los de temática religiosa, como *Varón de deseos* (1641), *Historia real sagrada* (1642), *El pastor de Nochebuena* (1644), *Vida de San Juan Limosnero* (1649), *Año espiritual* (1655) o *La trompeta de Ezequiel* (1658). Cultivó también el ensayo, como *Naturaleza y virtudes del indio* (1650), la temática histórica, como *Vida de la infanta Sor Margarita de la Cruz* (1635), *Sitio y socorro de Fuenterrabía* (1638) o *Guerras civiles de la China* (1638) e, incluso, escribió un *Tratado de ortografía* (1654), por citar sólo unos pocos ejemplos.

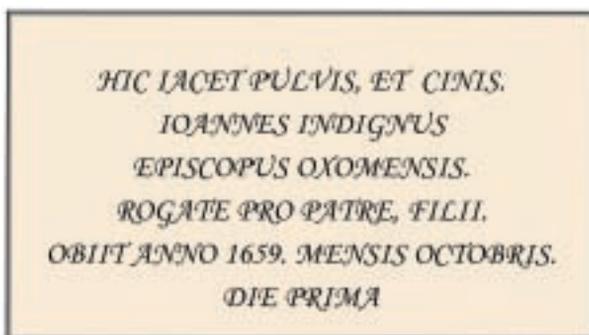
La vida interior de Palafox destacó por su intensidad y frecuencia en la oración y la mortificación. Era usual que durante la celebración de la misa, Palafox llorara de piadosa emoción. Por eso, los fieles oxomenses le conocían como “*el obispo llorador*”. Fervoroso devoto de la Virgen, difundió el rezo del rosario, solía recogerse en conventos carmelitas y franciscanos dos veces al año. Pasaba grandes ratos de rodillas ante el Santísimo y se castigaba con ayunos y penitencias, se sometía a tres disciplinas diarias con flagelos y usaba cilicios, hasta durmiendo, se alimentaba básicamente de legumbres, dormía a menudo sobre una simple tabla, vestía de paño de bajo precio, los jueves daba de comer a doce pobres y los miércoles y los sábados les lavaba los pies y les daba de cenar de rodillas.

Proclive a la reclusión monástica, el convento del Carmen de la villa burgense fue lugar de recogimiento frecuente. En sus visitas pastorales se hospedó en el convento Domus Dei de franciscanos de La Aguilera, en el de Sancti Spiritus de dominicos de Aranda de Duero, en el de carmelitas de Peñaranda o el de San Jerónimo de Espeja, donde la noche del 3 al 4 de junio de 1659 tuvo una visión que le anunció su próxima muerte, para la que se dispuso expresando: *“Vamos a Osma a tratar de morir”*.

Su vida de pobreza, a pesar de los altos cargos que ocupó y de los que hubiera podido lucrarse fácilmente, quedó patente en la redacción de su testamento: *“me desapropio de todos cuantos bienes en esta vida me pueden pertenecer porque mi voluntad ha sido y es de vivir y morir pobre”, “declaro que no tengo hecho inventario de bienes algunos temporales, ganados antes de ser Obispo, porque aunque tuve renta secular considerable antes y después de ser Prelado en los puestos que he servido de Consejero, Ministro de Su Majestad, pero ni hice, ni pude hacer inventario, ni lo quise hacer, porque estaba empeñado, y debía más de lo que tenía, con que faltaban bienes de que hacerlo; y así, cuanto poseyere al morir, es de mis acreedores (si no les hubiese pagado, como lo procuro) o de los pobres, de quien he sido y soy administrador, a quienes lo he dejado todo, sin que hasta el día de hoy, por la bondad divina, me haya visto con dinero alguno ahorrado en ningún tiempo, gastando lo que han redituado las rentas en pagar deudas y sustentar los pobres, fuera de los alimentos necesarios de mi persona, y casa”, “Dios me perdone a mi el exceso y poco orden con que he gastado con el ansia de dar y socorrer necesidades, y andar divertido en el cuidado del bien de las almas de mi cargo”, “pido a los referidos capitulares que de limosna me entierren, pues soy pobre y como pobre deseo morir”*.

Murió en el palacio episcopal de El Burgo de Osma a las doce y media del 1 de octubre de 1659 con fama de santidad. En ese trance se hizo acompañar de dos pobres y de la cabeza relicario de San Pedro de Osma. Conforme a sus disposiciones testamentarias del 19 de junio de 1659, Palafox fue enterrado en la catedral de El Burgo: *“Es mi voluntad que si muero en la Villa del Burgo, sea enterrado en la Catedral, que estoy sirviendo, y por hallarme indigno de ocupar lugar tan venerable por los muchos cuerpos santos que tiene, y principalmente entre tan ejemplares y venerables obispos a los que yo tan indignamente he sucedido, pido a los Señores Prior y Cabildo, mis amados Hijos y Hermanos, que no me entierren en la Capilla Mayor, pues no lo merezco, sino en el más humilde lugar de la Iglesia, como a pobre entre los demás pobres de ella, o a la entrada de la puerta principal de la plaza, donde todos me puedan pisar, como a sacerdote indignísimo, y allí se ponga una losa humilde, rasa, para que puedan encomendarme a Dios, con esta inscripción: HIC JACET PULVIS ET CINIS JOANNES INDIGNUS*

*EPISCOPUS OXOMENSIS. ROGATE PRO PATRE FILII*". Inscripción, por cierto, semejante (salvo en el cargo episcopal) a la que se puede leer en su vacía tumba de la catedral angelopolitana. Llama poderosamente la atención que, al contrario de lo que se hacía siempre en tales ocasiones, ni en las actas del Ayuntamiento ni en las del Cabildo se haga la más mínima mención del fallecimiento del obispo.



Epitafio que mandó grabar sobre su lápida sepulcral el Obispo Palafox

Al poco de morir, no pocas casas particulares de El Burgo tenían cuadros o estampas de Palafox que servían de objeto de culto personal. En su visita a España a los pocos meses del fallecimiento de Palafox, monseñor Pelicot, limosnero de la reina de Francia María Teresa de Austria, escribía: *"Habiendo muerto tan gran varón el 1 de octubre del año pasado, no oíamos otra cosa, durante nuestro viaje, sino los gemidos y lamentaciones con que toda España lloraba su pérdida. Hablábese de esta como de la mayor desgracia que pudo acaecer a aquel reino"*. El patriarca de las Indias, Antonio Manrique de Guzmán, en su visita a la catedral el 28 de octubre de 1679 acompañando al rey Carlos II, arrodillado ante el sepulcro de Palafox exclamó: *"Está aquí el mayor hombre del mundo"*.



**Anotación de la muerte de Palafox**  
Libro sacramental de la Parroquia de Rejas de Ucero (1620-1752)

# EL LARGO PROCESO DE BEATIFICACIÓN

La profunda huella que dejó Juan de Palafox en los sacerdotes, religiosos y pueblo fiel de la diócesis de Osma explica que el proceso de su beatificación comenzara poco tiempo después de su muerte. En su tramitación se han sucedido largas pausas, aunque estrictamente nunca fue abandonado. El mismo día de su muerte, acaecida el 1 de octubre de 1659, ya hubo quien propuso empezar a recoger informaciones sobre su vida y virtudes. El proceso se abrió, por iniciativa del Cabildo, en 1666 y fue enviado a Roma en 1690. Aunque ya estaba nombrado relator de la causa el cardenal Jerónimo Casanate, se esperó hasta la llegada del proceso de Puebla de los Ángeles (1688) para la introducción de la misma. Entre 1689 y 1694, las cartas postulatorias remitidas atestiguando la fama de santidad y milagros de Palafox se elevaron a 185, cantidad insólita en un proceso de este tipo por la riqueza documental y de argumentos favorables.

Sin embargo, en 1698, el general de la Compañía de Jesús consiguió impedir la introducción de la causa considerando que la beatificación de Palafox podría suponer un descrédito para los jesuitas ya que, siendo obispo de Puebla, hizo saber al Papa la conducta incorrecta de algunos miembros de la Orden. Para ello, presentó como obstáculo para su beatificación la famosa carta remitida por Palafox a Inocencio X el 8 de enero de 1649. Este hecho y los fallecimientos de impulsores del proceso, como Inocencio XII, en 1700, y de Jaime de Palafox y Cardona, obispo de Sevilla, en 1701, ralentizaron la ya de por sí laboriosa tramitación. Por ello, la introducción del expediente en la Congregación de Ritos se pospuso hasta 1726, siendo Papa Benedicto XIII.

De nuevo en 1758 la Compañía intentó bloquear el proceso, esgrimiendo la mencionada carta como obstáculo para la aprobación de sus escritos. La intervención personal de Benedicto XIV hizo posible la aprobación de los escritos, incluida la tan traída y llevada carta, por lo que se pudo entrar en la discusión sobre las virtudes, fase conclusiva del proceso, en las congregaciones antepreparatoria (1771), preparatoria (1775) y general (1777). En esta última congregación, celebrada el 28 de enero de 1777, Palafox tuvo 26 votos favorables y 15 contrarios. Los significativos votos en contra hicieron que el Papa difiriera la promulgación del decreto sobre las virtudes heroicas. En 1786, ante la insistencia del rey Carlos III, y de arzobispos, obispos, cabildos, iglesias, universidades, ciudades y villas de España y de América, Pío VI concedió la celebración de una nueva Congregación General que, sin embargo, no llegó a reunirse por las circunstancias políticas del momento: revolución francesa, exilio de los Papas y unificación italiana. Aún así, la causa nunca se interrumpió ni tampoco fue anulado ninguno de los pasos dados al respecto.

En 1852, Pío IX intentó reanudar el proceso, pero no llegó a reunirse tampoco esta vez la Congregación concedida por el Papa. El 20 de febrero de 1998 se volvió a presentar en la Congregación para las Causas de los Santos la *positio*, juzgándose oportuno posponer el examen de la misma y pedir aclaraciones. El 28 de julio de 2000 se presentó una *informatio suppletiva* y el 1 de octubre de 2001 el texto completo de los votos negativos de la congregación de 1777, con una ulterior respuesta a los mismos.

El 6 de junio de 2003, el obispo de Osma-Soria, Francisco Pérez, entregó a la Congregación de las Causas de los Santos el documento *super continuatione famae sanctitatis et signorum* acreditando que la fama de santidad de Palafox nunca se interrumpió, a pesar de todos los obstáculos de su proceso de beatificación. El 27 de enero de 2004 fue aprobada, por los consultores históricos de la Congregación para las causas de los santos, la *positio* presentada por la postulación de la causa en los años 1998-2003.

El 4 de abril de 2008 tuvo lugar, con éxito positivo, el *Congressus Peculiaris super Virtutibus* y el 2 de diciembre de ese año, la congregación de cardenales y obispos.

Benedicto XVI declaró a Juan de Palafox y Mendoza venerable el 17 de enero de 2009 con la firma del decreto de la Congregación para las causas de los santos que reconoció sus virtudes cristianas heroicas. Obtenido el decreto sobre las virtudes se procedió al examen de los presuntos milagros que se requieren para la beatificación. El 26 de febrero de 2009, la consulta médica declaró inexplicable la curación de Lucas Fernández de Pinedo, párroco de Fuentemolinos, ocurrida el 29 de noviembre de 1766. En noviembre de 1766 el párroco, de 66 años de edad, había sido desahuciado por los médicos al padecer una tuberculosis, enfermedad incurable en aquella época. El enfermo se despidió de sus feligreses, hizo testamento y recibió la extremaunción cuando un sobrino suyo, también sacerdote, le llevó una reliquia de Palafox. El párroco se encomendó a él y se quedó dormido mientras los síntomas de la enfermedad, que lo tenían insomne desde hacía semanas, desaparecieron instantáneamente.

El congreso peculiar de los consultores teólogos dio su parecer favorable el 27 de junio de 2009 y la congregación de cardenales y obispos se pronunció unánimemente en favor del milagro el 8 de febrero de 2010. El Papa Benedicto XVI aprobó la promulgación del decreto sobre el milagro en la mañana del sábado 27 de marzo, promulgación que se recibió en la villa episcopal con volteo de campanas.

El obispo de Osma-Soria, Gerardo Melgar Viciosa, dio a conocer en la mañana del jueves 3 de junio la fecha de la beatificación de Juan de Palafox y Mendoza: el 1 de mayo de 2011 en una solemne ceremonia en la catedral de El Burgo de Osma presidida por el Legado Papal, Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las causas de los Santos.

**Prof. Jesús Alonso Romero**  
*Doctor en Historia*



**Cruz de penitencia del Venerable Palafox**  
Convento de los Carmelitas Descalzos. El Burgo de Osma, Soria.

